



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2869/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
12/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, el Decreto N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes del funcionario; y las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ, Profesional, RUN.: 13990138-K, Contrata, Grado 9° EUS, destacado en la Oficina Técnica Regional de Valparaíso, visita al MH Iglesia y Convento San Francisco de Curimón, para reunión con equipo consultar y revisora de proyecto, presentación en terreno del expediente ingresado al CMN.

QUE, se requiere que el funcionario RODRIGO JAVIER ORDENES ALVAREZ, Profesional, RUN.: 13990138-K, Contrata, Grado 9° EUS, destacado en la Oficina Técnica Regional de Valparaíso, asistencia a la Participación ciudadana de Inventario Bienes Muebles del MH Iglesia y Convento San Francisco de Curimón, esto en el marco del proyecto de restauración que lleva a cabo el SERPAT.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1720816568505255



1720822715002



REGISTRADO

12 JUL 2024

1) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° 13990138-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 7 de marzo de 2024 y hasta el 7 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago peaje, estacionamiento y viatico por un 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) RODRIGO JAVIER ÓRDENES ÁLVAREZ, RUN N° 13990138-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 8 de abril de 2024 y hasta el 8 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago peaje, estacionamiento y viatico por un 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1720816568505255



1720822715002

